

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1883.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXIV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

NÚM. 10.149.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, y por la Escribanía del Sr. Federico de Alfaro y Lopez, en representación del señor don Francisco Gadeo y Civico, Baron de San Calixto, contra los bienes y rentas de la Junta liquidadora del banco de propietarios establecida en Madrid bajo la razon social de «Ruiz Zorrilla y Compañía», sobre cobranza de un crédito hipotecario, he acordado sacar á pública subasta la finca siguiente:

Una casa llamada Parador de San Ramon, en el Campo de la Merced, en el barrio del Matadero de esta ciudad, señalada con el número veinte y dos, que linda por su derecha saliendo con el número veinte y cuatro de la plaza de la Merced, propia de don Rafael Molina, por su izquierda con las números dos, cuatro y seis, propias de Dolores, Rafael y José María Rodríguez respectivamente, y casa número veinte de don Rafael Carrasco; por la espalda con casa número dos, calle de Molinos Bajos, de don Rafael Moreno, con la número cuarenta de la misma calle y casa de la Cruz, á la que tiene fachada con puerta falsa. Esta finca fué apreciada por el arquitecto don Amadeo Rodríguez en la cantidad de cuarenta y dos mil seiscientos pesetas, y hoy sale por la de diez y seis mil pesetas ofrecidas por el actor.

Para el acto de dicha subasta he señalado el día catorce de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, debiendo hacer constar:

- 1.º Que el actor, señor Baron de San Calixto, podrá mejorar dicha proposición si lo creyere oportuno.
  - 2.º Que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle de Maese Luis número veinte, donde podrán ser instruidos, sin derecho ulterior á reclamar otros.
  - Y 3.º Que los postores habrán de consignar previamente el diez por ciento del importe total del aprecio dado á dicha finca.
- Dado en Córdoba á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Clemente Inés de la Torre.—El Escribano, Manuel Guillen.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha propalado el rumor, no sabemos si para hacer efecto, de que el señor Sagasta ha manifestado á sus amigos que en el caso de que el conflicto se resuelva á favor de los fusionistas, él no quiere ser jefe del Ministerio que se forme, sino continuar de Presidente de la Cámara, por entender que así se evitaría una ruda campaña por parte de la izquierda.

Con este motivo empiezan á barajarse los nombres de los señores Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, Camacho y otros personajes para presidir el nuevo Ministerio.

—Habíandose ayer en varios círculos sobre el resultado que pueda tener el conflicto parlamentario, si se presenta, decían que aun sin disolución de Cortes, el Ministerio fusionista que se constituya se encontrará con una minoría de 120 votos en el Congreso, y sin mayoría en el Senado.

—Los fusionistas y sus periódicos vienen ayer echando chispas contra el directorio, diciendo que es un escándalo que se tolere ese poder que está por encima del Gobierno, y que un hecho así no se recuerda más que allá en los tiempos federados.

Es más, añaden que al señor Posada le ha disgustado mucho esa reunion, y que algun Ministro está dispuesto á protestar de ese acto, atentatorio á la dignidad del Gobierno.

—Terminada la junta celebrada por el directorio, el señor Martos se encaminó al ministerio de la Guerra, donde fué recibido por el general Lopez Dominguez, á quien informó de cuanto habia pasado en la reunion y de los acuerdos que se habian tomado.

El general Lopez Dominguez se manifestó muy satisfecho por la resolucion adoptada por el directorio, con la que está completamente de acuerdo.

—Los señores Capdepon y Cañamaque, que tambien quisieron, imitando á los izquierdistas, consultar con el señor Sagasta antes de emitir su voto en la comision, fueron á ver al presidente de la Cámara.

Este declaró que, dada la interpretacion que la izquierda queria dar al Mensaje, se hacia imposible todo proyecto de avenencia, y que por lo tanto se hacia indispensable consignar en la contestacion al Mensaje las opiniones consignadas por el partido fusionista, para que la mayoría las diese su aprobacion cuando sobre ellas se deliberase en la Cámara.

—Realizada por ahora la ruptura, en-

tréganse los políticos á inquirir lo que aqui resultare, partiendo de la base de que el Gobierno será derrotado en la primera votacion.

Emitense diversas opiniones, creyendo algunos que cuenta probabilidades la solucion izquierdista, mientras los mas entienden que se formará un Ministerio compuesto de individuos de la mayoría.

—El Correo cree, lo mismo que el Imparcial, que la conciliacion de los elementos liberales vá haciéndose imposible.

—Del estado de la conciliacion, durante el día de ayer, deduce el Correo las siguientes consecuencias:

«Que el señor Posada Herrera autoriza al señor Becerra para que en el dictamen pueda omitirse la frase «en la presente legislatura», y que el directorio la rechaza.

Que con independencia, y por cima del gobierno de S. M., hay un directorio que con mengua de la dignidad de aquel, celebra reuniones y espide decretos.

Y que para la expresion de las ideas en los párrafos políticos, solo tienen los poderes del directorio dos ministros izquierdistas, los señores Moret y Lopez Dominguez, quedando los otros ministros de procedencia fusionista total y lastimosamente preteridos.»

—La Iberia se revuelve hoy con tono muy airado y muy enérgico contra el directorio izquierdista, al que suone como una institucion semejante á la de la milicia nacional antigua.

La Iberia censura luego al señor Martos, porque lo cree otro poder, y de esto deduce que hay tres; el gobierno, el señor Martos y el directorio, de los cuales el primero cuenta con el apoyo de la corona y ninguno con el del Parlamento.

Al mismo tiempo cree la Iberia que esta manera de ser política produce advertencias á la monarquía como las del Progreso, y al presidente del Congreso como las supuestas del gobernador de Santander.

Esta actitud de la Iberia, comentada con no menos energia por los demócratas, ha sido hoy objeto de la atencion política.

—Leemos en La Integridad: «La agitacion en los círculos liberales no puede ser mayor, á causa de que cuando todos esperaban, sin saber por cierto en qué se fundaban, que al fin habria un arreglo, merced al que podria irse conlevando esta situacion, resulta que unos y otros han echado las piernas por alto y que aqui ya nadie se entiende, ó por mejor decir, nadie quiere ya entenderse.

Por supuesto, no se crea que por esto empiezan á disiparse las tinieblas en que vivimos, ni mucho menos, puesto que ahora, además de la confusion que

existia, hay que añadir la algarabía que se ha armado al querer buscar al autor del rompimiento, que dicho sea de paso, no parece, toda vez que hay quien echa la culpa á los izquierdistas, quien á los constitucionales y quien á los centralistas, sin detenerse á pensar que lo tienen bien cerca de si, y que no es otro que el cúmulo de ambiciones y de insensatas aspiraciones que inspiran los ánimos de todos ellos.

La causa de todo el barullo ha sido que no pudiendo llegar á un acuerdo los individuos de la comision del Mensaje, y encontrándose con que por un lado el señor Becerra decia que, de acuerdo con el jefe del Gabinete, entendia que no habia para qué tener cuestion de batalla de las palabras relativas á la universalizacion del sufragio y reforma constitucional, puesto que en la discusion del Mensaje se habian de aclarar perfectamente estos puntos, y que por otro habia quien afirmaba que era preciso consignar de una manera que no hubiera dudas el verdadero concepto de aquellas frases, se creyó por los izquierdistas y fusionistas consultar con las emi-

—A pesar de los rumores de que nos hacemos eco en nuestra primera edicion; á pesar de lo que dice anoche El Correo, contrario á la posibilidad de una conciliacion del partido liberal, y á pesar de los múltiples votos particulares anunciados para la contestacion al discurso de la corona, nosotros creemos y esperamos por más de una razon poderosa que la conciliacion se hará, y que no habrá más voto particular á la contestacion de Mensaje que el que formule el señor Romero Robledo.

—La Iberia hace hoy la siguiente declaracion política:

«En las circunstancias presentes, y cuando la prensa ministerial ha comenzado á usar contra la monarquía un lenguaje amenazador, el Parlamento es el baluarte donde deben estrellarse los propósitos de la democracia, que considera accidental la forma de gobierno.

El Parlamento es el único obstáculo que se ofrece hoy á la inauguracion de un periodo de perturbacion cuyas consecuencias no pueden calcularse.

El Parlamento, contra el cual se desatan los ódios de los republicanos y demócratas en abierto, debe mantener íntegros todos los prestigios de la institucion monárquica, y no ceder ni un ápice, ni un puato, ni una coma en esta materia.

Si nuestros amigos se ven precisados á redactar un voto particular, en estas ideas se inspirarán principalmente, sin rechazar ninguna reforma liberal de aquellas que no menoscaban de cerca

ni de lejos el prestigio de la corona y que no atenten al organismo político de que es base y fundamento la monarquía de don Alfonso XII.

No es posible admitir, por lo tanto, la integridad del sufragio de 1870 ni la reforma constitucional inmediata, para que, poniéndose en tela de juicio la monarquía, se trasladen al Parlamento todos los ataques y todas las amenazas que ahora se leen en los periódicos contra las instituciones.»

—Dice anoche un periódico fusionista: «En un nuevo artículo que publica el Progreso, en que hay arañazos, no solo para los conservadores y constitucionales, sino tambien para «los hábiles de la izquierda», concluye por decir que seria un gran peligro la vuelta de los fusionistas, y luego añade:

«Si no se acepta el sufragio universal y los principios democráticos, se impone tambien la disolucion hecha por la izquierda. Cortes nuevas, reformas energicas, y ante esta solucion, ya acudirán al lado de los liberales los que deban acudir, y se irán con los conservadores los que deban irse.

—Piénselo bien el que deba pensarlo. Aquí se busca intencionadamente la confusion. Aquí hay gentes de los dos lados, que sueñan con un temperamento incoloro, con el que serian señores.

La democracia no ceda. Que la monarquía piense en lo que se espera de ella, y obre.

Al fin y al cabo, sus intereses son los mismos que los del país liberal, con la diferencia que éstos han de verse satisfechos ahora ó despues.»

—Un periódico «ministerial» afecto á los izquierdistas que fueron constitucionales, declara que la conciliacion no deja de hacerse por cuestiones de principios, sino por cuestiones de personas.

—La creencia general es que el Congreso no volverá á reunirse hasta el miércoles de la próxima semana.

—El desenlace de la cuestion política y su solucion ocurrirán, segun los mejores augurios, del 8 al 10 de enero próximo.

—Ayer tarde visitó el Sr. Martos al Sr. Moret en su despacho del ministerio de la Gobernacion. La entrevista duró mas de hora y media, celebrando ambos personajes una conferencia de verdadero alcance político.

—Los amigos del señor Romero Robledo declaran autorizadamente que no creen que voten los fusionistas el voto particular del ex ministro de la Gobernacion, porque el Sr. Romero Robledo no hará un voto constitucional ni centralista, sino conservador liberal. Y como las convicciones y la sinceridad política del Sr. Romero Robledo, no hay que dudar de aquella declaracion, ni pensar en que deje de presentar su voto,

— 92 —

—Pues ahora sois su dueño.  
—Sí, ahora es mia, y mi admiracion hacia ella se ha desvanecido. No sé que hacer con esta casa.  
—¿Supongo que no la venderéis?  
—No, si puedo habitarla ó arrendarla.  
—Pero no urge ninguna resolucion.  
—Al contrario, pienso decidirme inmediatamente.  
—En ese caso no puedo daros ningun consejo, pues no concibo que podais habitarla solo, no siendo precisamente una casa de campo.  
—Teneis razon, no vivirá solo en ella. ¿Habeis oido lo que ha dicho la señora Partridge?  
—¿Qué ha dicho?  
—Quería saber si la casa nos pertenecia á ambos y si esto seria lo mismo. ¿Podria ser así, Clara?  
—Esta le escuchaba sobre la balaustrada, mirando al riachuelo que corria lentamente. Al oír estas últimas palabras, levantó la cabeza y le

— 93 —

miró frente á frente. No seriamos sinceros si dijésemos que Clara no estaba prevenida al oír esta pregunta.  
Ella experimentó un sentimiento de triunfo, análogo al que debe experimentar toda mujer que sabe que ama al hombre de quien quisiera oír una proposicion de matrimonio.  
—¿Qué es eso de que seria lo mismo?  
—Que mi casa llegaria á ser tambien la vuestra. ¿Podeis decirme si me amareis y seréis mi mujer?  
Clara le miró y el capitán repitió:  
—Clara, ¿podeis amarme bastante para aceptarme por marido?  
—Si puedo, —baluceó Clara.  
—¿Por qué habia de vacilar? ¿A que manifestarle dudas que no tenia? Mientras él no la hubiera confesado francamente su cariño, ella no le habia hecho la mas insignificante demostracion de afecto; pero ahora que lo que ella habia apenas osado esperar, se realizaba, ¿por qué no ser franca?

— 94 —

bió á su cuarto juzgándose la mas dichosa de las mujeres.  
Empleó allí dos horas en reflexionar y gozar de su triunfo. Se sentia dichosa, y su confianza en el capitán era completa. Le reconocia todas las cualidades que pueden asegurar la felicidad de una mujer. Su posicion en el mundo la lisonjaba. La gustaba pensar que se casaba con un hombre influyente y tambien á la vez con un hombre á la moda. Tal vez piense el lector que por esto mismo nuestra heroína no hubiera debido amarle; pero yo pregunto, si esta clase de hombres no son siempre los predilectamente amados.  
Se habla muy á menudo de la ligereza con que las mujeres entregan su corazon. Esta acusacion es injusta. Me sorprende mas la prudencia de las jóvenes que sus descuidos. Una mujer de treinta años se enamorará á veces imprudentemente; pero una jóven de veinte aspira á una buena conducta, una vida regular y una fortuna sufi-

— 95 —

narse, pensando que un día se pasará muy pronto. Al anoche del domingo, despues del lunch, Aylmer invitó á Clara á dar un paseo y visitar de paso á una anciana mujer inquilina y protegida de la señora Winterfield. Clara consintió tanto mas fácilmente, cuanto que la idea de una larga noche de invierno, pasada junto á la chimenea y enfrente al capitán Aylmer, la era insoportable.  
Salieron, pues, y se dirigieron hacia la casa de la señora Partridge. La anciana mujer sabia ya que el capitán Aylmer debía ser su casero; pero habiendo visto mucho mas amenudo á la señorita Amadroz, no podia figurarse que fuese estraña á la propiedad.  
Les habló como si sus intereses fueran comunes, y dijo:  
—No os molestaré ya mucho tiempo.  
—Estoy segura que el capitán Aylmer sentiria mucho perderos, —respondió Clara gritando, porque la pobre mujer era sorda.



**Nombramiento.**—Lo ha obediendo de Capellan de la Armada, mediante los ejercicios de oposicion, el Sr. Elias Vargas Zurita, dignisimo Capellan que ha sido del Seminario de San Pelagio de esta capital.

**Robo.**—El dia veinte y tres del actual se verificó uno, consistente en veinte arrobas de aceite, del molino llamado de la Carriona, término de Montoro. En el juzgado de instruccion de aquel partido se han empezado las primeras diligencias.

**Escenas rurales.**—Tres hombres robaron estos últimos dias dos yeguas recien barradas, en término de Posadas. Se instruye causa.

**Causa.**—En el juzgado de la Rambla se ha empezado a formar a consecuencia de las heridas que sufre Francisco Muñoz Sevillano, inferidas en el antebrazo izquierdo por su convecino Juan Espejo Castro.

**Otro robo.**—A un vecino de Hinojosa le robaron la semana anterior 7200 reales en el sitio del Majuelo. La guardia civil de aquel puesto practica activas diligencias en busca de los autores del hecho.

**En qué quedamos?**—Los periódicos de Sevilla, contradiciendo a los de Madrid, dicen que el billete premiado con diez millones de reales de la lotería de Navidad, se expendió en aquella capital, en la administracion de la calle Dado; que algunos décimos se remitieron a varios pueblos de Huelva y Extremadura, y los demás se distribuyeron entre los dueños de un establecimiento de la calle de Lineros, esquina a la del Lagar de la Cara. Veremos el resultado del caso.

**Eso es.**—Asciende a 716 el número de alumnos matriculados en la escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado.

**Parodia.**—Ya se está escribiendo la del magnifico drama *La Pasionaria*, por don Francisco Flores que la titula *La Malva*.

**Desgracia.**—Dicen de Málaga que el domingo, al atravesar el arroyo de las Moras el dueño de la venta de Campanillas y un sobrino suyo, en un carro tirado por una mula, se hundió el terreno, quedando sepultados por las aguas y los deprendimientos de la superficie. Acudió la guardia civil; pero era tarde. Solo algunos minutos bastaron para que aquellos infelices quedaran ahogados.

**Reglamento.**—Se halla pendiente de superior aprobacion el de la sociedad sevillana titulada *Federacion local de trabajadores*.

**Buena.**—La anterior semana no quedó uno alguno pendiente de condena en la cárcel de San Fernando la Mayor.

**Joya.**—Con una muy valiosa contribuye la Diputacion provincial de Sevilla, como premio, al certamen convocado para Abril por aquella Academia de Buenas Letras.

**Triste estadística.**—El domingo se enterraron en los cementerios de San Fernando y San José de Sevilla 25 cadáveres.

**Recargo.**—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Mairena del Alcor para establecer un recargo extraordinario de 70 por 100 sobre las especies de consumos.

**E. P. D.**—Han fallecido en Sevilla los señores don Francisco de P. Candau, victima de la penosa enfermedad que há tiempo le tenia postrado en el lecho del dolor, y el marques de Moscoso, atacado de una aguda pulmonía que en pocos dias lo ha conducido a la tumba. Nuestro pésame a las distinguidas familias de los ilustres finados.

**Banquete.**—Al hablar del que

se ha ofrecido en Madrid al insigne autor de *La Pasionaria*, don Leopoldo Cano, dice un colega: «Contra lo que ocurre en la mayoría de los banquetes, no se hizo política, se hizo ingenio.» Nuestra adhesión al banquete.

**CHARADA.**  
Prima repetida eres  
y á dos dos se lo diré:  
como hija de mala todo  
te tiene que suceder.

**Solucion á la charada anterior.**  
TU-RRON.

**¿Queréis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales?** Tomad un baño perfumado con una botella de Agua de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortalecer los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor, tanto al cuerpo como al espíritu.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**ANIS DEL MONO.**  
Aviso importante: Mis representados los señores José Bosch y hermano, de Badalona, nos participan con encargo de ponerlo en conocimiento del público que su acreditado producto «Anís del Mono» ha sido nuevamente victima de otra falsificacion, siendo esta vez una casa de San Sebastian la autora, por cuyo delito está ya bajo la accion de los Tribunales de Justicia pero como la marca falsa es muy igual á la legítima, y sería fácil sorprender la buena fé del público, y á fin de evitar este abuso, se recomienda se fijen en la botella, etiqueta, capsula y corcho, en donde vé estampado el nombre de *José Bosch y hermano*, únicos fabricantes y propietarios de dicha marca.

Así mismo se agradecerá y recompensará cualquier aviso oficial ó conferencial que se dé a mis representados, de toda otra falsificacion que pudieran notar en su marca, á fin de perseguirle criminalmente.

Usano y Pagés.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.  
Beneficencia.

**Anuncio.**  
La Comision provincial ha acordado se adquieran en subasta pública los artículos de consumo que se necesitan en los cuatro establecimientos de esta Beneficencia provincial, para el segundo semestre del año economico corriente, segun la nota que al final se expresa y bajo los precios tipos fijados en la misma. La licitacion se verificará á los 15 dias de la fecha de este anuncio, que termina en 31 del actual.

Dicha subasta tendrá lugar á la una de la tarde del referido dia, ante el señor Vicepresidente de la Comision provincial, en representacion del señor Gobernador civil de la provincia, con asistencia del señor diputado don Wilfredo de la Puente, nombrado por la Ex. ma. Diputacion provincial, en el local que esta ocupa, calle Carreteras número 7, y bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, para que puedan enterarse las personas que tratan de tomar parte en ella.

Las proposiciones se harán por pliego cerrado y en papel del seno de á peseta, con sujecion al siguiente modelo, contenido en ellos, además de la cédula personal del licitador, la carta de pago de haber consignado en la caja Sucesoral de depósitos de esta provincia, ó en la de la Ex. ma. Diputacion provincial, el importe del 5 por 100 que como fianza provisional se ha de prestar para el cumplimiento de este contrato, debiendo aumentarse la definitiva al doble de la provisional.

Los licitadores acompañarán muestras de los artículos que tatarán de subastar y fuerán de fácil presentacion.

La duracion de este contrato, será desde 1.º de Enero á 30 de Junio del año próximo venidero, escepcion hecha de los bizcochos, que empezará en 1.º de Marzo.

Los suministros se harán segun lo designe el señor Vicepresidente de la Comision provincial, y sus pagos se verificarán mensualmente.

Córdoba 17 de Diciembre de 1883.—El Vicepresidente, Isidro Molina.—El Secretario, Angel M. Castañeira.

Modelo de proposicion.  
D. F. de T., vecino de T., domiciliado en la calle de T., núm. T., segun cédula que acompaña, se compromete á suministrar los artículos T. y T., al precio de T. (por letra) aceptando en todas sus partes las condiciones del pliego respectivo.

Fecha y firma.

Nota de los artículos de consumo que aproximadamente se necesitan en los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1884.

Artículos.	Hospital de Agudos.	Hospital de Crónicos.	Casa Socorro Pospicio	Casa de Expositos.	Precios. Pts. Cts.
	Kilógs.	Kilógs.	Kilógs.	Kilógs.	
Pan	48000	22670	120000	27000	36
Aceite	2250	850	1750	900	1 06
Arroz	1095	110	2000	500	69
Almendras	25	25	13	13	1 11
Almidon	150	46	300	100	1 06
Bacalao	250	40	50	100	2 98
Bizcochos	25	12	125	400	2 50
Cera blanca	350	75	1500	250	75
Fideos	750	188	1000	300	2 20
Huevos	46	100	1500	1500	70
Judias secas	950	730	9009	3000	67
Jabon duro	5475	8650	7500	1000	25
Patatas	9000	9000	5750	5000	08
Carbon vegetal	9000	5850	3050	3500	05
Idem mineral					3 cts. menos del m.º p.º
Carne de vaca					
	Litros.	Litros.	Litros.	Litros.	
Sal comun	500	250	1250	500	06
Vino	2500	2190	750	1000	63
Leche de burras	900	20	100	100	2 22
Idem de cabras	1000	1278			39

Nota. El suministro de los bizcochos será desde 1.º de Marzo á 30 de Junio del año inmediato venidero.

**Boletin religioso.**  
—Hoy, Juan, apóstol y evangelista.  
—Mañana, Los Santos Inocentes, mártires.  
—JUEBLO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por Don José María y Don Miguel Rio-bo y Pineda, en sufragio de sus padres.  
—Cuarto dia de las jornadas de Maria en la ermita de Consolacion, á las oraciones.  
—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Miguel, el lunes 31 del presente, de 7 á 9 de la mañana, en sufragio del alma de Don Manuel Molina y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
COMPANIA CÓMICO-COREOGRAFICA.  
Funcion para hoy, (3.º de abono).—La preciosa comedia en tres actos, titulada: *El Anzuelo*.—El baile andaluz titulado: *El rumbo macareno*.—La pieza en un acto, *La sombra negra*.—A las ocho en punto.  
PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 40.—Anfiteatro con id., 5 40.—Desautera a paraíso con idem, 4 reales.—Entrada principal, 4.—Entrada de paraíso, 2  
**CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.**  
Gran baile de máscaras para hoy, último dia de Pascua.  
Dará principio á las 12 de la noche y terminará á las cinco de la mañana. Asistirá una seccion de la banda municipal.  
Entrada de caballero con dos de señora, 4 reales. No hay contraseñas.

**Seccion comercial.**  
**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion del 22 de Diciembre.  
Consolidado interior 57 95  
Amortizable, 71 50  
Ferro-carriles, 00 00  
Acciones del Banco, 265 00

**Sucursal del Banco de España.**  
Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Madrid	3/8	Pamplona	3/8
Alicante	3/8	Reus	3/8
Badajoz	1/4	Santander	3/8
Barcelona	3/8	Sevilla	1/4
Cádiz	1/4	Tarragona	3/8
Granada	3/8	Valencia	1/4
Jerez	1/4	Valladolid	1/4
Málaga	1/4	Vitoria	3/8
Oviedo	1/4	Zaragoza	1/4

La Sucursal gira también sobre las mismas plazas y las demás del Reino al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 y 1/2 por 1000. Descuenta pagarés con dos firmas clasificadas en sus listas.

de créditos al interés de 5 por 100 anual, abriendo cuentas corrientes con garantía y crédito al mismo interés de 5 por 100.

Los tenedores de cupones de 4 por 100 perpetuo interior, exterior y amortizable que deseen cobrarlos por la Sucursal, pueden verificarlo en todos los dias hábiles de despacho, de diez á dos de la tarde facilitándose por esta Secretaria las facturas al objeto; debiendo hacer saber á los interesados que los que se seccionarían en el acto podrán verificarlo abonando a la Sucursal 5 por 100 anual correspondiente á los dias que median desde el del descuento al del vencimiento (6 sea 1.º de Enero del 84) en el amortizable, y 1/2 por 100 en el perpetuo y en ambos al tiron.

Lo que de órden de este Señor Director hago público para conocimiento de los poseedores de dichos valores.

Córdoba 7 de Diciembre de 1883.  
El Secretario, Rufino Esquerria.

**MERCADO DE CORDOBA.**  
Trigo de 43 á 47 rs. fanega.—Cebada 20 á 21.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 17 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chicas morunas á 40.—Arvejonas á 36.—Yeros 36 á 37.—Alpistón 40.—Alpiste de pella á 44.—Maí 40.—Harina de 1.º Castilla flor de 19 á 19 50 rs. arroba.—Del país de 1.º á 17 50; 2.º 17.—Carne de vaca a 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de cerdo en vivo 5; kilo carne vacuna 5 50; Id. matinar 4 50.  
Castro del Rio: Trigo de 48 á 49 reales fanega; Habas 38; Cebada 20; Garbanzos 54 á 54; Albergionas 31; Alpiste 38; Aceite 30 reales arroba.  
Bujalance: Trigo á 44 rs. fanega; Cebada 20; Habas 36; Alpiste 40; Garbanzos 80; Aceite 35 á 36 rs. arroba.  
Agudo: Trigo á 46 rs. fanega; Cebada 22; Habas 32; Aceite 30 rs. arroba.  
Fuente de Yuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 18; Harina de 12 á 13 rs. arroba.

**FERRO-CARRILES.**  
DE CORDOBA A MADRID  
Habrá dos trenes diarios y el expres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.  
Precios: Primera clase, 203 80 rs. Segunda 157 60.—Tercera, 86 60.  
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 48 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 38 minutos de la noche.  
El expres llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 30 minutos de la mañana.  
DE CORDOBA A BELMEZ.  
Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. D.º Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.  
El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belmez á las 8 y 30 de la mañana y sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.  
Precios: Primera clase, 40.—Segunda 24 30.—Tercera 16 20.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Imprenta del Diario de Córdoba.

ELIXIR VEGETAL ETOMÁTICO DEL MÉDICO L. FRAU.

Es el medicamento más eficaz hasta el día para combatir con buenos resultados la «Gastritis Dispepsia» y al mismo tiempo favorece la digestión, haciendo desaparecer los eructos ácidos, las regurgitaciones, y en una palabra, toda clase de dolores estomacales por muy crónicos que sean, siempre y cuando no esté ulcerado el estómago. Otro de los privilegios de nuestro sin rival «Elixir» es el favorecer la menstruación y calmar los dolores que preceden á dicha función.

De venta en Córdoba: don Joaquín Fuentes Tarroba.—Depositarío general, señores hijos de J. Vidal y Rivas.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.

MARMOLEJO. Aguas gaseosas bicarbonatadas. Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Compañía Transatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.



VAPORES-CORREOS

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz. Los vapores que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Mata-lombrices Alomar. Remedio el más eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen. Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

ACUDIDA 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



INGER y las nuevas de brazo giratorias. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo.

DE GRAN INTERES A los señores fabricantes y maquinistas. En la fundición de hierro y bronce de los señores Antonio Caro y hermano, Campo de la Merced, encontrarán aquellas personas que necesitan, las siguientes especialidades en objetos mecánicos de diversas aplicaciones.

Importante. LA MARGARITA EN LOECHES. Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balmológica de Francoforte (Alemania) en 1884 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'588 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014, Oxígeno 8 centigramos; Nitrogeno 17.

PILDORAS HOLLOWAY



SIR SAMUEL BAKER. Descubridor del Manantial del Nilo, obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo», dice: «Encargué al dragoman, Mahoma, que me enseñase al alfaquí de que yo era médico, y de que me enseñase á traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darme tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y me proporcione cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto inagotable, y le convencen así de su valor.»

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER. En la pagina 304, de su famosa obra intitulada «Viage por la China», publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, avellanas, mantequilla, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner á la venta la poca existencia que me quedaba del medicamento.»

AVISO PÚBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias falsamente intituladas «Pildoras y Ungüento Holloway», y que llevan consigo la garantía fingida de la marca engañosa de los autores de las mismas imitaciones.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. Preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN Y KEMPT, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas. Para la venta al por mayor dirigirse al Sr. mayor Sr. J. O'Connell.

AVISO ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS. Se ruega al público, para evitar toda imitación ó falsificación de «Royal Windsor» sobre la cubierta y la firma «BRAITHWAITE & C.» en la parte superior de cada frasco. El Royal Windsor es el único regenerador verdadero de los cabellos. El único que ha obtenido medalla en la Exposición de 1880 en Bruselas.

Muñoz-Carrillo y Morente. San Fernando 39.—Córdoba. Este nuevo comercio acaba de recibir un completo y variado surtido en paraguas, sistema chapeot, velot y los corrientes. Lo que participa á su numerosa clientela.

Cochera. En la calle de Peñagoya 28 se arrienda una. En la misma casa darán razon. 84-4

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1885, se arrienda el caudal llamado de Cebra en dicho término, de la propiedad del señor Marqués de Valdeflores. Desde 1.º de Enero próximo de 1884 se arriendan los olivares del Higueron y de Monserruido ó Armenta. En la Secretaría del referido señor Marqués, Jesus Maria 5, se tratarán dichos arrendamientos. 84-4

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa y libros, en la calle de Mucho-Trigo número 18. 84-4

Aviso al público. Carrera de los Tejares número 4, se vende cal de leña para blanquear y para obras. Canales procedentes de Posadas, y ladrillos superiores. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal con tienda, calle San Fernando 79. En la misma casa se vende una lira para gas; un brasillo y tubería de plomo para idem y un estante y otros objetos. Se trata en repetida casa. 84-4

Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado Valenciano Sebastian Soler, con el surtido de tuerros siguientes: Jijona de primera, yema, nueva, duro de Alicante, paladillos de Alcoy, garrapiñadas, piñones y anises. Espartería número 8.

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34. Se vende ó arrienda desde el día una casa pequeña en la calle de la calle del Romero número 28; para tratar de ambas cosas, en la casa calle de las Pavesas número 9. 84-3

Se alquila desde el día casa número 8 de la plaza de Miguel y calle de Góngora. Puede verse y tratar con el inquilino que la deja, de una á tres de la tarde de la mañana se venden vacas macetas de boneteros. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos cocheras, situadas en el Campo Santo de cárcel. Para tratar sobre ellas, la calle de los Manriques número 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14, calle de Isabel II informarán.

Jarabe de la Dentición, de Lucia.

Curacion infalible de LA TOS POR CRONICA Y HEREDADA QUE SEA CON LAS Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUES (PROBADLAS Y LAS BENDECIDAS). De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Caja ó resaca, por correo 7 reales. En Córdoba, don Antolin Crespo.

Garbanzos. Se venden su periores para secos y muy gordos, 60 reales fanega, en la calle de 7º caso número 28 y 80.